FIRMADO POR
VISITACIÓN ESPALLARDO ROBLES
09/04/2025

FIRMADO POR
ANTONIA MARÍN MARÍN
09/04/2025

FIRMADO POR
ANA ESMERALDA GOMEZ BLAZQUEZ
10/04/2025

FIRMADO POR
ANA MARIA ESPIN GARCIA
10/04/2025

Detectado error material en el apartado **desarrollo proceso selectivo**, en cuanto a la puntuación asignada al apartado de experiencia, formación y entrevista para los puestos de trabajo de Coordinador/Formador, Formadores y Auxiliar Administrativo de las bases que regulan el proceso de selección para la selección de personal, coordinador/formador, docente y de apoyo para el Programa Experiencial, denominado Plan de Sostenibilidad Turística, Camino a Caravaca 2024 Fase II, "Espacios verdes y urbanos sostenibles" y procedimiento para la solicitud y selección de alumnos trabajadores.

La Comisión Mixta constituida para la selección dell alumnado trabajador y personal Coordinador/Formador, Formadores y Auxiliar Administrativo,

ACUERDA:

Rectificar la dicho apartado,

- Donde dice:

Desarrollo del proceso selectivo:

FORMADORES
1ª FASE

FORMADORES	
1ª FASE	Concurso de méritos. Máximo 85 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento
	1.**Experiencia laboral.(máximo 65 puntos)** A. Por experiencia laboral como formador de la familia profesional en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente, o en otras entidades formación impartida (2,5 por mes completo) o su equivalencia en horas de formación impartida. B. Por experiencia laboral en trabajos relacionados con la familia profesional a la que opta. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 20 puntos) A. Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos). B. Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 15 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

FIRMADO POR
VISITACIÓN ESPALLARDO ROBLES
09/04/2025

FIRMADO POR
ANTONIA MARÍN MARÍN
09/04/2025

FIRMADO POR
ANA ESMERALDA GOMEZ BLAZQUEZ
10/04/2025

FIRMADO POR
ANA MARIA ESPIN GARCIA
10/04/2025

COORDINADOR/ FORMADOR	
1ª FASE	**Concurso de méritos.** Máximo 85 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento.
	1. Experiencia laboral. (máximo 65 puntos) A. Por experiencia laboral como coordinador en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente. (2,5 por mes completo) B. Por experiencia laboral en otros puestos en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 20 puntos) A.Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos). B.Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 15 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1ª FASE	**Concurso de méritos.** Máximo 85 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento.
	1. Experiencia laboral (65 puntos) A. Por experiencia laboral en el ejercicio profesional en puesto de trabajo en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente con grupos de cotización 5 Y 7, como auxiliar administrativo /administrativo. (2,5 por mes completo) B. Por experiencia laboral en los grupos de cotización 5 Y 7, como auxiliar administrativo /administrativo. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 20 puntos) A. Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos) B. Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados

FIRMADO POR VISITACIÓN ESPALLARDO ROBLES 09/04/2025
FIRMADO POR ANTONIA MARÍN MARÍN 09/04/2025
FIRMADO POR ANA ESMERALDA GOMEZ BLAZQUEZ 10/04/2025
FIRMADO POR ANA MARIA ESPIN GARCIA 10/04/2025

	homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 15 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

-Debe decir:

Desarrollo del proceso selectivo:
FORMADORES
1ª FASE

FORMADORES	
1ª FASE	Concurso de méritos. Máximo 60 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento
	1.**Experiencia laboral.(máximo 30 puntos)** A. Por experiencia laboral como formador de la familia profesional en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente, o en otras entidades formación impartida (2,5 por mes completo) o su equivalencia en horas de formación impartida. B. Por experiencia laboral en trabajos relacionados con la familia profesional a la que opta. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 30 puntos) A. Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos). B. Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 25 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

CARAVACA DELACRUZ
Se hace camino

FIRMADO POR
VISITACIÓN ESPALLARDO ROBLES
09/04/2025

FIRMADO POR
ANTONIA MARÍN MARÍN
09/04/2025

FIRMADO POR
ANA ESMERALDA GOMEZ BLAZQUEZ
10/04/2025

FIRMADO POR
ANA MARIA ESPIN GARCIA
10/04/2025

COORDINADOR/ FORMADOR	
1ª FASE	**Concurso de méritos.** Máximo 60 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento.
	1. Experiencia laboral. (máximo 30 puntos) A. Por experiencia laboral como coordinador en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente. (2,5 por mes completo) B. Por experiencia laboral en otros puestos en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 30 puntos) A.Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos). B.Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 25 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1ª FASE	**Concurso de méritos.** Máximo 60 puntos A estos efectos no se computaran aquellos que se pudieran exigir como requisito, los méritos justificados documentalmente, que hayan sido aportados con la solicitud de participación antes de finalización del plazo previsto para ello, serán valorados de acuerdo con el siguiente procedimiento.
	1. Experiencia laboral (30 puntos) A. Por experiencia laboral en el ejercicio profesional en puesto de trabajo en proyectos de escuelas taller, talleres de empleo, PMEF, o equivalente con grupos de cotización 5 Y 7, como auxiliar administrativo /administrativo. (2,5 por mes completo) B. Por experiencia laboral en los grupos de cotización 5 Y 7, como auxiliar administrativo /administrativo. (1,5 punto por mes completo)
	2. Formación (máximo 30 puntos) A. Por titulación superior a la exigida 3 puntos por cada titulación distinta a la que se presenta como requisito mínimo. (máximo 9 puntos) B. Por la asistencia a cursos de formación o especialización relacionados con el puesto al que se opta, impartidos por organismos públicos o privados

	homologados o autorizados legalmente: 0,50 puntos por cursos de 25 horas hasta 100 horas, 1,50 por curso superior a 100 horas
2ª FASE	**Entrevista: (máximo 25 puntos)** Se realizará entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

Servicio Regional de Empleo y Formación

Presidenta: Ana María Espín García

Vocal: Ana Esmeralda Gómez Blázquez

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

Vocal: Visitación Espallardo Robles

Secretaria: Antonia Marín

CARAVACA DELACRUZ
Se hace camino

FIRMADO POR VISITACIÓN ESPALLARDO ROBLES 09/04/2025
FIRMADO POR ANTONIA MARÍN MARÍN 09/04/2025
FIRMADO POR ANA ESMERALDA GOMEZ BLAZQUEZ 10/04/2025
FIRMADO POR ANA MARIA ESPIN GARCIA 10/04/2025